

Alejandro Trejo Maguiña

Abogado especializado en gestión pública, reforma del estado, simplificación administrativa y gestión de procesos en el sector público. Cuenta con más de quince años de experiencia profesional. Mediante Resolución N° 172-2015-SERVIR-PE, del 01 de junio del 2015, fue incorporado al Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

Titulado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Realizó estudios de postgrado en la Maestría de Administración de Negocios (MBA) de la Universidad San Ignacio de Loyola y de especialización en Gestión y Finanzas Públicas en la Universidad del Pacífico.

Actualmente, es jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Desempeñó funciones como asistente legal y secretario técnico adjunto en las comisiones de Protección al Consumidor y de Represión de la Competencia Desleal del INDECOPI, asesor del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros, jefe de Gabinete de Asesores y asesor del Despacho Ministerial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Es profesor del curso de Organización del Estado en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y ha ejercido docencia en la Escuela de Postgrado de la Universidad de San Martín de Porres, en el Instituto de Recursos Humanos de la Universidad Ricardo Palma y en el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es coautor de diversos textos y publicaciones especializadas en materia de gestión pública, reforma del estado y políticas anticorrupción.

En su desempeño profesional, ha efectivizado el diseño y aprobación de políticas y planes nacionales y sectoriales, reformas institucionales y organizacionales, diseño y formulación de instrumentos de gestión, simplificación de procedimientos administrativos, y procesos de certificación de calidad. Ha liderado el esfuerzo inter-institucional para la implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción, y asesoró a la Comisión que evaluó la propuesta para la selección del Contralor General de la República.

EDUCACIÓN

- **Universidad San Ignacio de Loyola**
Maestría en Administración de Negocios
- **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**
Título de Abogado (1999)
Grado de Bachiller (1999)
Formación de pregrado de 1993 a 1998

ACTIVIDAD ACTUAL

Tiempo completo:

- **Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica- OEFA** (desde agosto del 2014 a la fecha)
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, designado mediante resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 106-2014-OEFA/PCD.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Asesor de alta dirección - OEFA** (desde junio del 2014 a agosto del 2014)
Asesor de la Alta Dirección del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental –OEFA, designado mediante resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 084-2014-OEFA/PCD.
El OEFA es un Organismo Público adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de realizar las funciones de evaluación, supervisión y ejercicio de potestad sancionadora en materia ambiental, de acuerdo a la Ley 29325 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización ambiental. El OEFA es ente rector de este sistema funcional.
- **Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma**
(Enero del 2013 a junio del 2014)
Asesoría a la Dirección Ejecutiva y a las diferentes unidades orgánicas del programa en materia jurídica, revisión y visado de los proyectos de contratos y convenios a ser suscritos por el Director Ejecutivo para el funcionamiento operativo del programa.
Coordinaciones con los organismos del Estado y la Procuraduría Pública en asuntos jurídicos administrativos. Así como la formulación de proyectos normativos y emisión de opinión sobre aquellos que sean sometidos a su consideración por la Dirección Ejecutiva del programa u otras unidades del programa social.

- **Asesor de gabinete de asesores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**
 (Agosto del 2011 a noviembre del 2012)
 Elaboración de Ayudas Memorias, Informes Legales y análisis de información mensual para ser remitida al Despacho Ministerial, revisión de los proyectos normativos incorporados en la agenda semanal de Consejo de Ministros, Consejo de Coordinación Viceministerial, Resoluciones Ministeriales, Decretos Supremos, entre otros que fueran sometidos a consideración, así como elaboración de las ayuda memoria correspondientes; elaboración de propuestas normativas del sector.
- **Jefe de gabinete de asesores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**
 (Abril del 2011 a agosto del 2011)
 Dirección, coordinación y supervisión de las labores desarrolladas por el Gabinete de Asesores, así como la formulación y de políticas en materia de Trabajo y Promoción del Empleo.
 Asesoría a la Alta Dirección en asuntos específicos que le señale el Ministro, emitiendo informes u opiniones, conduciendo los estudios y recomendando las acciones, en los asuntos que se le requieran y la supervisión, por encargo del Ministro, de la labor que realizan las dependencias del sector, en asuntos que requieran la acción directa del Despacho Ministerial.
- **Asesor del gabinete de asesores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**
 (Noviembre del 2009 a abril del 2011)
 Elaboración de informes técnicos sobre temas que se remiten a consideración del Despacho Ministerial, apoyo en la revisión y redacción de los discursos de la Ministra.
 Elaboración de Ayudas Memorias, Informes Legales y análisis de información mensual para ser remitida al Despacho Ministerial y revisión de los proyectos normativos incorporados en la agenda semanal de Consejo de Ministros y que fueron sometidos a consideración así como elaboración de las ayuda memoria correspondientes.
 Elaboración de propuestas normativas del sector y participación en reuniones, coordinación, seguimiento, análisis y elaboración de documentación delegada por el Despacho Ministerial.
- **Asesor legal de la oficina general de asesoría jurídica del Ministerio de Interior**
 (Octubre del 2009 a noviembre del 2009)
 Elaboración de informes sobre expedientes administrativos que requirieron opinión de la Oficina General de Asesoría Jurídica;
 Elaboración de proyectos normativos solicitados al sector, así como de presentaciones e informes solicitados a la Oficina General de Asesoría Jurídica;
 Elaboración de Ayudas Memoria sobre proyectos de normas vinculadas al sector;

Participación en reuniones sobre temas vinculados al sector;
Apoyo legal para las reuniones y elaboración de informes en relación a los fondos de bienestar del Sector Interior y de la PNP.

- **Asesor del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros**
(Octubre del 2008 a julio del 2009)

Emisión de Informes técnicos y asistencia legal a la Comisión de Evaluación que presentó una propuesta al Presidente de la República para la designación del Contralor General.

Coordinación y apoyo en la redacción y consolidación final del informe de Inversión a ser presentado por el Primer Ministro al Congreso de la República, apoyo en la revisión y redacción de los discursos del Primer Ministro, coordinación preliminar con el Acuerdo Nacional, Ministerio de Justicia y organizaciones civiles para la elaboración del Plan Nacional Anticorrupción, por el Despacho Ministerial.

Revisión de los proyectos normativos incorporados en la agenda semanal de Consejo de Ministros y que fueron sometidos a consideración así como elaboración de las ayuda memoria correspondientes.

- **Editor Ejecutivo del Centro Peruano de Investigación y Desarrollo de Proyectos del estudio Caballero Bustamante**

(Junio del 2008 a setiembre del 2008)

Edición General de la revista "Gestión Pública" y textos especializados en materia de Gestión Estatal y Sistemas Administrativos.

Coordinación General en temas administrativos, comerciales y legales vinculados en el desempeño de la revista, publicación de artículos y textos especializados en materia de Gestión Pública y Sistemas Administrativos; y administración de Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y Editoriales vinculados con la adecuada gestión de la revista.

Coordinación con las áreas internas de la organización para el adecuado desempeño de los procesos vinculados con la edición de la revista.

- **Consultor de Málaga – Webb & Asociados**

(Enero del 2006 a marzo del 2008)

Asesoría legal a la, elaboración de convenios, resoluciones directorales, resoluciones ministeriales, lineamientos, directivas y otras disposiciones legales, emitir opinión legal sobre las diversas consultas, requerimientos o solicitudes efectuadas por las distintas unidades orgánicas, asesoría al Director Nacional en su representación del Programa ante las autoridades policiales y judiciales, entre otras actividades.

- **Asesor Legal de la Jefatura de asesoría legal del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES**

(Setiembre del 2005 a octubre del 2005)

Análisis, evaluación y redacción de Informes Legales, Resoluciones de Dirección Ejecutiva de FONCODES y Resoluciones Ministeriales sobre temas conocidos por la Jefatura de Asesoría Legal.

Desarrollo de estrategias legales sobre temas vinculados al derecho Laboral, informes de Control Institucional, Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Normativa Interna Institucional, Obras de Desarrollo Social, entre otros.
Participación en reuniones de coordinación en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social sobre aspectos legales vinculados a temas de competencia de FONCODES.

- **Consultor del Programa de Apoyo a la Modernización del Estado (PAMDE) de la Presidencia del Consejo de Ministros**

(Diciembre del 2004 a febrero del 2005)

Sistematización de información sobre las funciones de los organismos de la administración pública, en el marco del proceso de descentralización y reforma del Estado.

Entrevistas con funcionarios de los órganos de línea de las entidades de la administración pública a fin de identificar duplicidad de funciones y proponer soluciones en la estructura organizacional del Estado.

- **Secretario técnico adjunto de la Comisión de Protección al Consumidor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi**

(Abril de 2002 a diciembre de 2004)

Responsable del área procesal de la Comisión de Protección al Consumidor del INDECOPÍ, supervisando el sistema de protección al consumidor y presentando estrategias de decisión sobre los casos presentados.

Supervisión, análisis y discusión de los proyectos de resolución final presentados por los asistentes legales de la Secretaría Técnica en materia de Protección al Consumidor, elaboración de informes técnicos, propuestas legislativas, artículos de opinión. Realizar acciones de difusión: conferencias, conversatorios, talleres, pasantías, entrevistas en medios, otros.

Diseño, administración y control de la base de datos de resoluciones emitidas por el INDECOPÍ en materia de protección al consumidor.

Representante del INDECOPÍ ante diversas entidades públicas y privadas para coordinar temas relacionados a la protección al consumidor a nivel nacional en reuniones y conferencias convocadas por éstas.

Supervisión, Diseño y Cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos por la Secretaría Técnica. Diseño de Herramientas en MS-Excel para el cumplimiento de objetivos e indicadores de gestión mensual

Supervisión, Control y Dirección de los profesionales que corresponden al área procesal de la Secretaría Técnica. Establecer indicadores de gestión para dicho personal.

Diseño e Implementación de procesos para incrementar la productividad y la eficiencia de las labores desempeñadas por el personal de la Secretaría Técnica.

Administración de los procedimientos seguidos ante la Comisión, mediante la suscripción de la documentación elaborada por los asistentes legales. Elaboración de Estrategias Legales para la solución de conflictos. Coordinar con las áreas internas del INDECOPI acerca de las medidas pertinentes para facilitar la gestión de la Secretaría Técnica.

- **Asistente legal senior de la Comisión de Represión de la Competencia Desleal - Comisión de Protección al Consumidor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi**

(Octubre del 2001 a abril del 2002)

Asumir la encargatura de la Secretaría Técnica Adjunta de la Comisión de Protección al Consumidor y Comisión de Represión de la Competencia Desleal, en ausencia de los titulares, tramitar procedimientos seguidos ante las Comisiones de Protección al Consumidor y Represión de la Competencia Desleal del INDECOPI. Elaboración de Proyectos de Resolución Final.

Brindar capacitación en programa INDECOPI EDUCA. Centros de Conciliación y áreas internas del INDECOPI en materia de Competencia Desleal, Publicidad y Protección al Consumidor.

Facilitador ISO 9002 – Obtención del Certificado ISO 9002 para la Comisión de Protección al Consumidor.

Responsable del área de prevención y tramitación de investigaciones generales. Elaboración y Ejecución del Plan de Fiscalización Preventiva 2003 – 2003.

Responsable del programa de Descentralización de las funciones de la Comisión de Protección al Consumidor a nivel nacional.

- **Asistente legal junior de la Comisión de Represión de la Competencia Desleal - Comisión de Protección al Consumidor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi**

(Abril del 2001 a setiembre del 2001)

Similares funciones a las desarrolladas como ASISTENTE LEGAL SENIOR, pero dirigida fundamentalmente a la tramitación y resolución de denuncias de consumidores.

- **Técnico legal de la Comisión de Represión de la Competencia Desleal - Comisión de Protección al Consumidor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi**

(Febrero del 2000 a marzo del 2001)

Tramitación de Procedimientos Administrativos

Elaboración de Base de Datos

Actividades de Difusión

EXPERIENCIA COMO DOCENTE

- **Profesor en la Universidad Ricardo Palma**
Dictó el curso de “Legislación Laboral” “Seguridad Ocupacional”, “Planeamiento Estratégico” en el Diplomado de Recursos Humanos del Instituto de Estudios en Recursos Humanos los años 2007, 2008 y 2009.
- **Profesor en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas UPC**
Dictó el curso de “Organización del Estado” los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.
- **Profesor en la Universidad de San Martín de Porres**
Dictó el curso de Derecho de la Competencia I (Protección al Consumidor) de la Maestría en Derechos de los Negocios los años 2005 y 2006.
- **Profesor en la Universidad de San Martín de Porres**
Dictó el curso de Derecho de la Competencia I (Protección al Consumidor) de la Maestría en Derechos de los Negocios los años 2005 y 2006.
Dictó el curso de Derecho de la Competencia II (Publicidad, Competencia Desleal y Libre Competencia) de la Maestría en Derechos de los Negocios el año 2005.
Dictó el curso de Derecho del Consumidor y Regulación de los Servicios Públicos.

PUBLICACIONES

Coautor de Libros

- **“Ley de Protección al Consumidor. Comentarios, Precedentes Jurisprudenciales, Normas Complementarias”**. Editado por (Editorial Rodhas), Lima, 2004. pp (853)
- **“Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público”**. Editado por Ediciones Caballero Bustamante, Lima, 2009. pp (226)
- **“Gestión Pública Regional y Municipal”**. Editado por Ediciones Caballero Bustamante, Lima, 2009. pp (398)
- **“Manual del Funcionario Público”**. Editado por Ediciones Caballero Bustamante. Lima, 2010. pp (369)
- **“Manual del Funcionario Público”**. Editado por Ediciones Caballero Bustamante. Lima, 2011. pp (600)

Artículos especializados

- **“Dime cuánto debes y te diré como te cobran”**. Cobranza de Deudas. En “El Peruano”, 1 de julio de 2004.
- **“Un enfoque Monumental sobre Protección al Consumidor”**. En Legal Express de Gaceta Jurídica. Agosto 2004.
- **“Cara o sello: las dos caras de una misma moneda”**. Análisis sobre la aplicación de la Ley que obliga a consignar los precios en nuevos soles. En Legal Express de Gaceta Jurídica. Septiembre 2004.
- **“La Clonación de Tarjetas de Crédito”**. En “El Peruano” 20 de julio de 2005.
- **“Consumidores y Espectáculos Artísticos”**. En “El Peruano”. 28 de julio de 2005.
- **“Cuando la Protección no Protege”**. Comentarios acerca de los criterios establecidos por el INDECOPI sobre el fondo de protección contra consumos fraudulentos. En Diálogo con la Jurisprudencia. Gaceta Jurídica. Julio 2005.
- **“Tutela del Consumidor”**. Comentarios acerca de los criterios del INDECOPI en materia de electrodomésticos. En “El Peruano”. 18 de agosto de 2005.
- **“El carácter mutable de los contratos prerredactados y la limitada regulación de la Ley N° 28587”**. En Actualidad Jurídica – Editorial Gaceta Jurídica. Tomo 141. Agosto 2005.
- **“Poniendo freno a los desenfrenados” Criterios del INDECOPI en materia de asaltos al interior de ómnibus interprovinciales**. En Legal Express de Gaceta Jurídica. Enero 2006.
- **“Negligencia Médica e Información Relevante” Criterios del INDECOPI en relación a la responsabilidad de los profesionales médicos**. En Legal Express de Gaceta Jurídica. Junio 2006.
- **“Cuando el derecho a la no discriminación adquiere rasgos de intolerancia”** Comentarios acerca de los criterios establecidos por el INDECOPI sobre discriminación en el consumo. En Diálogo con la Jurisprudencia. Gaceta Jurídica. Agosto 2006.
- **“Nos reservamos el derecho de admisión!! El derecho a la no discriminación en el consumo”**. En Actualidad Jurídica – Editorial Gaceta Jurídica. Septiembre 2006.

- **“Etiquetado de Alimentos Envasados”** En H&D, Suplemento Mensual de Editora Normas Legales S.A.C. Año 5 - Nº 51 - Diciembre 2006.
- **“La Definición de Consumidor en la Legislación Nacional”**. En Jus Doctrina \$ Practica. Mayo 2007. Editorial Grijley.
- **“Discriminación” “Análisis del caso: café del mar”** En Diálogo con la Jurisprudencia de Editorial Gaceta Jurídica. Octubre 2007.
- **“Abriendo puertas a los negocios”**. En Suplemento “Variedades” del diario oficial “El Peruano”. Agosto 2007.
- **“Nuevo Marco Legal en Licencias de Funcionamiento”**. En Actualidad Jurídica de Editorial Gaceta Jurídica. Octubre 2007.
- **“Cuando el Funcionario Público se convirtió en Gerente”**. En Revista “Gestión Pública y Desarrollo” Junio 2008. Ediciones Caballero Bustamante.
- **“Aprendizajes y Lecciones: proceso de simplificación administrativa de Licencia de Funcionamiento Municipal”** En Revista “Gestión Pública y Desarrollo” Agosto 2008. Ediciones Caballero Bustamante.
- **“Importando del Sector Privado una perspectiva gerencial sobre el Control Gubernamental”** En Revista “Gestión Pública y Desarrollo” Septiembre 2008. Ediciones Caballero Bustamante.
- **“Herramientas para la promoción de la Ética y Transparencia en el Sector Público”** En Revista “Gestión Pública y Desarrollo” Mayo 2009. Ediciones Caballero Bustamante.
- **“Reportando mejor para cautelar el Derecho de Acceso a la Información Pública en el Perú”** En Revista “Gestión Pública y Desarrollo” Julio 2009. Ediciones Caballero Bustamante.
- **“Por un Perú Íntegro: la agenda pendiente en materia anticorrupción”** En Revista “Gestión Pública y Desarrollo” Agosto 2009. Ediciones Caballero Bustamante.
- **“Cazadores de Talentos: como objetivar los procesos de designación de altos funcionarios del Estado”** En Revista “Gestión Pública y Desarrollo” Septiembre 2009. Ediciones Caballero Bustamante.
- **“Atendemos los siete días de la semana: precisiones en torno a la aplicación del Decreto de Urgencia Nº 099-2009”**. En Revista “Gestión Pública y Desarrollo” Octubre 2009. Ediciones Caballero Bustamante.